



SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, sábado, 6 septiembre 2008 Publicamos el artículo que ha escrito monseñor Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de San Cristóbal de Las Casas, tras la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de México que reconoce la despenalización del aborto en el Distrito Federal en las doce primera semanas de gestación.

Ver

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de 8 votos contra 3, declaró válida jurídicamente la ley del aborto aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que permite destruir al recién concebido, mientras no llegue a las doce semanas de gestación. Los ministros no entraron al fondo del problema, con la disculpa de que la Constitución no establece literalmente cuándo empieza una vida humana. Se lavan las manos como Pilato y dejan que se mate impunemente a quienes son verdaderos seres humanos, sujetos del derecho a la vida. Validaron como legal un acto criminal. Las campanas de las iglesias del Distrito Federal tañeron a duelo, por tantos niños condenados a morir en el seno materno. Nos unimos a este dolor, pues estamos asistiendo a una cruel masacre de inocentes e indefensos, y puede cundir el mal ejemplo.

Juzgar

Los autores y defensores de esa ley consideran el fallo de la Suprema Corte un triunfo de la razón, una victoria de la libertad, una reivindicación de los derechos de la mujer, un éxito del laicismo oficial. Nosotros pensamos que es todo lo contrario, pues se viola impunemente un derecho fundamental. La Constitución protege el derecho a la vida, aunque no diga explícitamente que ésta empieza desde la fecundación. Además, más allá de la Carta Magna y de Suprema Corte, hay otras leyes y otros principios.

Aunque los legisladores del DF y los ministros permitan este crimen, la ciencia y la razón humana, avaladas por declaraciones internacionales de derechos humanos suscritas por nuestra patria, lo condenan. Todos, desde el primer momento, tenemos los mismos derechos, el primero de los cuales es la vida. Es injusto y

antidemocrático que haya mexicanos de primera y de última categoría. Además, la fe cristiana rechaza tajantemente matar a quien es una persona desde el inicio de su gestación.

El sábado anterior se llevó a cabo en el DF una marcha contra la inseguridad y la violencia. El más expuesto y el más inseguro es el recién concebido, pues no puede defenderse. Los abortistas son peores que los secuestradores y los violadores, ya que son auténticos asesinos, aunque la ley los encubra y defienda. Si algo les queda de conciencia, no podrán vivir y dormir en paz. Si la autoridad civil del DF los alienta en su criminalidad, la vida les va a cobrar su inconciencia.

Actuar

Es tiempo de definirse: creyentes en el Dios de la vida, o generadores de muerte. El quinto mandamiento es tajante: "No matarás". Y aunque ocho ministros interpretaron que la Constitución no invalida la ley abortista del Distrito Federal, la ley divina, que está por encima de estas legislaciones humanas, prohíbe abortar. La Iglesia, como una medida pedagógica para acentuar la gravedad del aborto, pena con excomunión a quienes deliberadamente lo inducen o lo practican. No cualquier sacerdote puede perdonar este pecado, sino el obispo y aquellos sacerdotes a quienes él faculte.

Claro que para los no creyentes, o para quienes llevan una lista de abortos en su historia, esto no les importa; pero a quienes deciden ser fieles seguidores de Jesucristo, esto les ayuda a evitar ese crimen.

El hecho de condenar el aborto provocado, no es un menosprecio a las mujeres que abortan, sino una defensa del fruto de su maternidad. Jesucristo nos enseña a valorar la dignidad de la mujer, a defenderla de sus acusadores, aunque sea culpable, y ofrecerle apoyo para que salga adelante. Pero también advierte no volver a pecar. A quienes sufren el dolor de sentirse culpables y se arrepienten, Dios les ofrece su perdón y oportunidades de dar vida, atención y esperanza a muchos seres abandonados, pobres, enfermos, ancianos, presos y huérfanos. De esta forma, generan vida nueva, en compensación por la que destruyeron.

Se avecinan las elecciones para diputados de la próxima legislatura. ¿Qué candidatos son confiables, entre otras cosas, porque defienden la vida humana desde su inicio hasta su término natural? No confiemos los destinos legislativos a quienes tienen actitudes cobardes contra la vida. ¡Que la demagogia no nos cierre los ojos!

+ Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de San Cristóbal de Las Casas